PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LAS ELECCIONES DE LA SECCIÓN DE [...]

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 y otras normes concordantes del Reglamento de la Comisión de Cultura y Formación del ICAB, las personas abajo firmantes presentamos la candidatura a las elecciones convocadas por la Junta de Gobierno el próximo 2 de noviembre de 2021 para proveer los cargos del órgano de dirección de la Sección de [...] de la Comisión de Cultura y Formación, integrada por las personas colegiadas siguientes:

Presidente/a (cargo obligatorio):	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	i iiiia.
Número de colegiación:	
Vicepresidente/a (cargo obligatorio):	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	
Número de colegiación:	
Secretario/a (cargo obligatorio):	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	гіі і і і а.
Número de colegiación:	
Vocales (un mínimo de un vocal y un máximo de 10)	
Nombre y Apellidos:	[Firms o
DNI:	Firma :
Número de colegiación:	

Nombre y Apellidos:	
DNI:	Firma:
Número de colegiación:	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	-
Número de colegiación:	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	-
Número de colegiación:	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	-
Número de colegiación:	
Nambra v Apallidas	
Nombre y Apellidos: DNI:	Firma:
Número de colegiación:	-
3	
Nombre y Apellidos:	
DNI:	Firma:
Número de colegiación:	

Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	
Número de colegiación:	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	
Número de colegiación:	
Nombre y Apellidos:	Firma:
DNI:	
Número de colegiación:	
Igualmente, todas las personas firmantes proclamadas candidatas cumpliremos con lo del Reglamento de la Comisión de Cultura Abogacía de Barcelona siguientes:	s requisitos establecidos en el artículo 22
a) Estar al corriente de las obligaciones eb) No estar inhabilitadas.c) No formar parte de la Junta de Gobiel Sección del Colegio.	colegiales. rno ni del Órgano de Dirección de ninguna
d) Llevar un año incorporadas a la Secci	
,	n de mandatos prevista en el artículo 86.3 que establece la posibilidad de una única nandato.
Barcelona, de de 202	?1

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE BARCELONA